

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Jueves 16 de Agosto de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.312

SE NECESITAN

Operarios y Canteros para trabajar en la provincia de Santander.

Dirigirse á Cándido Mezo, Obras Públicas, Castilla 13.

CASA DE BAÑOS del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entre los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores Médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Cal viva superior

Se suministra por grandes y pequeñas partidas, remesándola á todas partes.

Diríjanse los avisos á Juan A. Gullón, calle de Zurradores, núm. 10, principal, ó á Juan González Revilla, Mayor principal, núm. 220, Palencia.

Se cede

por no poderlo atender su dueño, un negocio seguro de poco capital y gran porvenir.

Más detalles en la administración de este periódico.

El regateo en el comercio al detall

Debiera intentarse una cruzada en contra del regateo.

Por mi parte he procurado «hacer atmósfera» á favor de esta idea, con la esperanza de ver si se conseguía desterrar de España tan inracional costumbre, emitiendo mi humilde opinión en periódicos de provincia y últimamente en algunos de Madrid.

Nada se pierde por marchacar sobre ello, y hasta puede ser que se gane mucho si la ilustrada prensa regional española toma á su cargo convencer á comerciantes y compradores. Porque... ó hay, ó no hay lo que se llama el precio corriente de los artículos.

A juzgar por lo que vemos todos los días habría de creer que eso del precio corriente es solo una frase sin valor ni sentido práctico y que cada comerciante al per menor justiprecia sus géneros con entera independencia, sin contar para nada las condiciones en que los ha adquirido ni la época, ni la localidad, ni la abundancia ó la escasez en los mercados, ni tantas otras circunstancias que pueden modificar su valor en bueno ó mal sentido y que por igual afectan á todos los que en los mismos comercian.

No es así, y de sobra saben los comerciantes el tipo de ganancia á que se deben ajustar sus ventas, según el artículo de que se trate.

Sin embargo, la fuerza de la costumbre hace que oigan impasibles proposiciones que en sara lógica, debieran considerar ofensivas.

El que el comprador, al preguntar por el precio de un artículo, ofrezca menos de lo que le pidan, equivale á decir indirectamente, al comerciante:

—Tú me pides más de lo que vale este objeto que deseo comprar... Quieres engañarme ¿eh? Pues no, señor, porque yo soy más pillo que tú; estoy prevenido contra tu intención, y te ofrezco menos de lo que vale la mercancía para que nos convengamos en lo justo.

Y de ahí nace el regateo, esa especie de pugilato entre comprador y vendedor, para ver quien saca más partido de la bondad del artículo, el otro negándole toda condición aceptable...

¡Qué olvidada tenemos en España la máxima inglesa *the times is gold*, el tiempo es oro!

Falta ahora saber de parte de quién está la responsabilidad de que se eternice entre nosotros el vicio del regateo; es decir, si tiene la culpa el que vende ó el que compra.

Parece á primera vista que el comerciante, sin la pecaminosa intención de explotar la buena fe del comprador, se ve forzado á exigirle un alto precio, sabiendo de antemano que se le ha de ofrecer mucho menos, y que de la inevitable conversación ha de resultar un contrato equitativo.

Pero observemos que el parroquiano va también con su correspondiente recelo de que el vendedor ha de empezar por pedirle más de lo justo.

Así, pues, en este círculo vicioso en que uno y otro se coloca sólo queda un recurso eficaz, que al comerciante, únicamente á él, corresponde poner en práctica el *precio fijo*.

Prosperan menos los establecimientos donde, en sitios bien visibles, hay grandes rótulos que excluyen toda tentativa de regateo, por venderse allí á precio fijo?

Ninguna razón hay para que no se generalice el precio fijo en el comercio al por menor, imitando en esto á los países más cultos de Europa y América, donde el regateo es cosa desconocida.

Cada artículo ó objeto debe tener su justo precio señalado, en el ha de entrar la lícita ganancia del comerciante, y el comprador debe estar persuadido de que no ha de conseguir adquirirlo á más bajo precio, aunque pronuncie el más elocuente de los discursos.

Para realizar tan beneficiosa reforma bastaría con que se uniesen los gremios y que por acuerdo unánime, sin enojosas discrepancias ni distinciones se conviniera en establecer para el comercio al detall el precio fijo.

El sexo femenino, á quien seduce en extremo las peripecias y altibajos del ajuste ó regateo, las señoras compradoras dadas á la oratoria, que ven cerradas para ellas las puertas de las Cámaras populares y desfogan su verbosidad en tiendas y bazares, tal vez se opondrían al principio...

Pero andando el tiempo acabarían por aceptar tan culta y discreta medida.

Conque ¿en qué quedamos? ¡Implántese el precio fijo... y menos conversación con los dependientes!

Ramiro Blanco.

Escuelas Normales

El próximo curso

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.ª El curso académico se abrirá para los tres grados en 1.º de Octubre próximo.

2.ª En las Escuelas Normales en que el número de alumnos ingresados en el mes de Julio último no llegara á 40, se verificarán exámenes de esta clase en la primera quincena de Septiembre.

A las solicitudes, dirigidas al Director, que deberán ser presentadas en la segunda quincena del mes corriente, acompañarán los aspirantes el certificado de buena conducta, y la partida de nacimiento en que acredite haber cumplido dieciséis años antes de 1.º de Noviembre próximo.

3.ª En igual época se solicitará la matrícula en el segundo curso del grado elemental en los dos del superior, en el normal, y se pedirá ser admitido á examen por enseñanza libre.

4.ª Tanto los exámenes de ingreso como los comparativos de que trata el art. 20 del Real decreto de 6 de Julio último, deberán verificarse en la primera quincena del mes de Septiembre próximo.

5.ª En las escuelas en que fuese necesario verificar el referido examen comparativo, el tribunal calificará por orden relativo á los aspirantes á la matrícula, siendo admitidos á ésta los 40 primeros en su grado respectivo. Esta lista se fijará en el tablón de anuncios para conocimiento de los interesados. Si alguno de los 40 primeros renunciara, se correría la lista hasta completar dicho número, y si el día 30 de Septiembre, á las doce de la noche, no se hubiera presentado á hacer el pago de la matrícula alguno de

los 40 primeros, se seguirá igual procedimiento, debiendo verificarse ya la matrícula en el mes de Octubre, con carácter de extraordinaria, y no quedándole al no presentado otro derecho que el de figurar al final de la lista referida. En todo caso la matrícula quedará definitivamente cerrada el 31 de Octubre, á las doce de la noche.

6.ª En el mes de Octubre próximo se celebrarán las revalidas de los grados superior y normal suspendidas por Real orden de 16 de Mayo último, debiendo verificarse con arreglo á las disposiciones que reglan con anterioridad al Real decreto de 23 de Septiembre de 1898.

7.ª Los alumnos suspensos en los exámenes de los cursos elementales en los meses de Febrero y Junio últimos, podrán volver á ser examinados en el de Septiembre sin nuevo pago de derechos.

8.ª Los alumnos que hubiesen seguido sus estudios en cualquiera de los tres grados, según el plan establecido en el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898, podrán verificar la revalida del grado respectivo, aunque no hayan cumplido la edad que para cada uno exige el art. 19 del Real decreto de 6 de Julio último, sin que esta concesión les dé derecho á verificar las de los grados sucesivos hasta que cumplan las edades en dicha disposición determinada.

9.ª Antes de 1.º de Septiembre, los directores de las Escuelas Normales determinarán el grupo de asignaturas de que cada profesor se haya de encargar, respetando el derecho que los profesores por oposición tienen á dar las enseñanzas pertenecientes á la sección para que fueron nombrados.

A través de la frontera

Prensa parisien

Acaba de aparecer en París el *Anuario de la prensa francesa y del mundo político en 1900*.

No hay para que decir que es un libro sumamente curioso y lleno de cifras y datos interesantísimos.

Dos mil setecientos noventa periódicos y revistas se publican en la capital de Francia á la hora actual.

El aumento es pues progresivo y notable desde el año 1897 á la fecha.

Los periódicos políticos están en minoría exigua; subdividense en sesenta y ocho republicanos, treinta radicales ó socialistas, sesenta conservadores, ocho nacionalistas-antiesmitas y cuarenta y dos de diversos otros matices.

Respecto de la periodicidad, ciento cuarenta y seis son cotidianos; setecientos cincuenta y tres hebdomadarios; cuarenta y dos bisemanales, ocho trisemanales; novecientos quince mensuales; cuatrocientos veintiocho bimensuales; treinta y uno trimensuales; ciento doce trimestrales cinco semestrales; revistas que se publican seis veces al año, sesenta y cinco y doscientos ochenta y cinco, de periodicidad irregular.

De las ciento cuarenta y seis hojas cotidianas, los periódicos puramente políticos son ochenta y uno en número; comprendiendo el resto un diario administrativo, otro de agricultura; cuatro de anuncios, dos de automatismo, uno de bellas artes, dos coloniales, ocho de comercio, tres funerarios, uno de economía política, otro feminista, trece de cuestiones financieras, dos ilustrados, uno de instrucción, cuatro de jurisprudencia, uno de literatura, uno de bodas, uno de medicina, uno de milicia, tres de provincias y extranjero, dos novelescos, uno de ciencias, siete de sport y cuatro de asuntos teatrales.

De los ciento sesenta y cuatro periódicos políticos, son cotidianos, ochenta y uno; tres bisemanales, cuarenta y cuatro hebdomadarios; bimensuales ochenta y cinco y doce de periodicidad no fija.

Las revistas son ciento ochenta y cinco en número, y se descomponen en:

Diez y siete hebdomadarias; treinta y dos

bisemanales, setenta y seis mensuales, veintiocho trimestrales; trece que aparecen seis veces al año y diez y nueve de periodicidad variable.

Existen además, doscientos ochenta y cinco publicaciones intermitentes, ó que aparecen en circunstancias fortuitas, como producto de sucesos trascendentales ó para una especulación cualquiera.

No nos ocupamos, por falta de espacio, de las cifras y datos relativos á la prensa departamental, que también son interesantes y curiosos y de los cuales podrían deducirse consecuencias no del todo sospechadas, cuyas causas exigirán profundo análisis.

Basel.

NUEVO EDIFICIO

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN PALENCIA

En otro lugar de este número publicamos el anuncio oficial para la subasta del nuevo edificio que ha de servir para oficinas de la Sucursal del Banco de España en nuestra ciudad.

Hoy ha recibido el Sr. Director el proyecto que, los que deseen interesarse en la construcción, pueden pasar á estudiar á la Secretaría de dicho establecimiento.

El edificio, como saben nuestros lectores, ha de levantarse en la calle de la Castilla, núm. 8, con vuelta á la de Barrionuevo, está presupuestado en 132.443 pesetas con 90 céntimos y se compone de sótano, piso bajo, principal y segundo.

La edificación es de ladrillo y tiene cuatro huecos en la línea de la calle de la Castilla y siete en la de Barrionuevo, siguiendo una elegante verja de hierro hasta la casa de don Ventura del Olmo, que cierra un patio que se forma con la medianería de esta casa y una fachada interior del nuevo edificio.

Tiene la entrada por el primer hueco de la calle de la Castilla, al lado de la casa núm. 6. Las oficinas todas se establecerán en la planta baja por este orden según se entra: Secretaría, Dirección y Consejo con luces á la calle de la Castilla; Intervención, con luces á Barrionuevo y la Caja con luces á esta calle y patio referido.

Los corredores de comercio tendrán su despacho frente á la intervención y completamente separado de esta y otras dependencias.

El piso principal se destina para habitaciones de los señores Director y Cajero, y el segundo para porteros, ordenanzas y cobradores.

Las fachadas son de bonito aspecto, y hermosearán la plaza de la Compañía, siendo de lamentar que la esquina no se construya en chafán.

Carta de París

París 13.

Arenga presidencial

En el momento en que escribimos estas líneas, el telégrafo habrá transmitido á todas partes la alocución que el presidente de la República ha pronunciado en Marsella, en el acto de entregar las banderas al cuerpo expedicionario de China.

No repetiremos, pues, la información telegráfica, pero sí resumiremos lo que los principales periódicos de París dicen esta mañana acerca de la arenga presidencial, porque estos comentarios son el reflejo de las diversas opiniones del país, sobre lo más culminante de la situación.

El Gaulois, orleanista, dice:

«El Presidente de la República ha transmitido á los soldados que van á China á batirse, despedida de la Francia.

El discurso que en esta ocasión ha pronunciado no es ciertamente sensacional, pero le tengo por conveniente y concebido en muy buen espíritu.

Mr. Loubet, no ha invocado en favor de nuestras tropas la protección divina, pero confió—á media voz—al capellán del cuerpo ex-

pedicionario, «las almas de nuestros soldados».

Era una manera centro-izquierdista de introducir la cuestión religiosa en una ceremonia a la que los amigos del presidente hubieran querido dar un carácter exclusivamente laico.

Hoy que agradecerle ese tímido esfuerzo. El presidente se mostró más explícito en el almuerzo que ofreció a los oficiales del cuerpo expedicionario.

Como el ministro de la Guerra le diese las gracias, torpemente por cierto, por haber ido a Marsella, M. Loubet creyó deberle explicar los motivos que le determinaron a emprender ese viaje.

«Vine, dijo, como fui hace quince días a Cherburgo, para disipar ese equívoco criminal creado por el espíritu de partido y que éste quisiera perpetuar abriendo un abismo entre el ejército y la nación.»

Esa alusión discreta a la abominable campaña sostenida desde hace tres años por los amigos de Dreyfus, fué comprendida por los que escuchaban la palabra presidencial, y me imagino que lo aplaudieron mucho.

La *Petite République*, socialista, comenta así el discurso:

«Al llegar al frente de las tropas, reunidas en el embarcadero, el Presidente de la República se detuvo y una profunda tristeza se dibujó en su frente, mientras las músicas militares cantaban los triunfos pasados y futuros de las grandes matanzas heroicas. Calló el cobre y habló el hombre, sin haber sacado ningún papel del bolsillo, cosa que dejó estupefactos a los ministros que le rodeaban:

«Muchachos: dejadme enviar desde luego a vuestras madres que meditan y a vuestras madres que lloran. Yo también soy padre y uno de mis hijos os acompaña, con vosotros compartirá peligros y sufrimientos.

«Para exaltaros os han dicho que ibais a buscar gloria y volver victoriosos. Sed victoriosos, sí, pero sin vanagloria. No vais a China a matar hombres sino a impedir que otros los maten. Y si para esa sensible misión, se hace preciso que combatais, guardaos bien de las fierzas y crueldades deshonrosas que uno de mis colegas y vecino ha osado predicar a sus soldados.»

Así adereza con salsa picante la arenga de Mr. Loubet el popular diario socialista. Claro está que el Presidente no se ha permitido censurar los actos de ningún soberano vecino.

El *Evenement*, pone al discurso el siguiente comentario:

«Al entregar a las delegaciones de los regimientos que parten para China las banderas bajo las cuales deben combatir, el Presidente de la República ha pronunciado una alocución vibrante de patriotismo que molestará quizá a los cosmopolitas antimilitaristas, pero que le captará ciertamente las simpatías y gratitud de todos los buenos franceses.

«Mr. Loubet ha empleado un lenguaje elevado y sencille, que ha dado en el corazón de los soldados y de la muchedumbre que les rodeaba, representación de la Francia y de su ejército. ¿Qué diferencia entre las palabras del jefe del Estado francés y las del Emperador alemán pronunciadas en idénticas circunstancias!»

El *Radical*, dice:

«Otros soldados habían partido para China, sin que su marcha hubiese dado lugar a ninguna ceremonia; los que se embarcaron ayer en Marsella han sido más afortunados...»

En su alocución, Mr. Loubet ha definido así la expedición: Exigir de un país en que las leyes esenciales de los Estados civilizados han sido odiosamente violadas, el castigo de los culpables; imponentes reparaciones patentes por lo pasado y garantías necesarias para el porvenir.»

El viaje del Shah

El Shah de Persia se lleva un excelente recuerdo de Francia, según dicen las personas de su séquito y según ha manifestado él mismo. El atentado de que fué objeto le ha revelado una Francia que no podía imaginar, puesto que ha determinado a favor suyo una serie de manifestaciones a los cuales ni los soberanos orientales están acostumbradas. Vió como fué apreciada su serenidad y comprendió las simpatías que le han rodeado.

Después de su visita a Ostende, se volverá a sus Estados, llevando del Occidente la mágica visión de la Exposición de París.

Se dijo que estando de lute la corte de Inglaterra por la muerte del Rey Humberto, el Shah renunció a su viaje a la Gran Bretaña. Pero en Londres han llamado la atención los viajes del soberano persa entre Contrevelle y San Petersburgo, y los ingleses no han mostrado grandes simpatías por quien no

manifestaba grandes deseos de ir a Inglaterra.

Lo cierto es, según dicen, que el virrey de las Indias manifestó al gobierno inglés que si se hacían regios honores al Shah de Persia, corría peligro de provocar una ruptura completa con el emir del Afganistán, que está reñido con el Shah política y religiosamente. Veremos si éste va a Inglaterra.

A. Saissy.

Los sucesos de China

(POR TELÉGRAFO)

Londres 14 (11'40 n.)

El ministro de China en Washington ha entregado al gobierno norteamericano un nuevo telegrama de Mr. Conger, ministro de los Estados Unidos en Pekín.

El despacho, sin fecha y de carácter confidencial, no dá contestación a lo que expidió el gobierno americano el 8 de Agosto.

Según comunican de Hong Kong en cablegrama de ayer, un europeo, médico e intérprete de Li Hung Chang, ha retirado a su familia de la ciudad de Canton, temeroso de próximos disturbios.

Li Hung Chang dice a su vez que esos temores y el mal tiempo le impiden marchar, como se proponía al Norte.

Londres 14

The *Daily Express* publica hoy un despacho de Shanghai anunciando que las tropas aliadas, que salieron de Tien Tsin para Pekín, estaban el sábado último sólo a unas veinte millas de distancia de la capital del Celeste Imperio.

Paris 14.

El gobierno de Corea ha autorizado al del Japón para que sus tropas puedan apoyarse en aquella península durante el conflicto actual con el Celeste Imperio.

Paris 14.

El ministro de Italia en Pekín telegrafía, con fecha 5, dando el pésame por el asesinato del rey Humberto; participando que se había vuelto a producir el fuego contra las legaciones y que desde el 30 de Julio no se tenían noticias de las tropas aliadas.

Washington 14.

El gobierno de los Estados Unidos dirigirá al de China una nota manifestando su satisfacción por saber que el virrey Li Hung Chang es el encargado de negociar con las potencias la paz.

Dicha nota expresará la necesidad, a juicio del gobierno americano, de que el del Celeste Imperio autorice la entrada de las tropas aliadas en Pekín, sin otro objeto que el de escoltar a los extranjeros hasta Tien Tsin.

La respuesta a esta proposición deberá comunicarle el gobierno chino a todas las potencias.

En la provincia

El crimen de Terradillos

Carrión 15 de Agosto de 1900.

A las seis y treinta de la tarde de ayer, fueron puestos en libertad todos los detenidos por el crimen de Terradillos, por resultar inculpabilidad según declaraciones y reconocimientos.

Mucho me temo, señor Director, que no parezcan los culpables y que el crimen quede en la impunidad, porque si siempre es difícil el esclarecimiento de un crimen, lo es tanto más cuando concurren las circunstancias que caracterizan al pueblo de Terradillos.

Tanto el Esteban Andreu, como su esposa Luisa María, salen altamente satisfechos y agradecidos de las autoridades y de sus carceleros, pues confiesan haber recibido muchas atenciones y consideraciones que con ellos no hubo antes de llegar a Oviedo, puesto que en el pueblo de Posadas, les tuvieron sin comer y recuidos en inmundas pocilgas.

Yo me atrevo a suplicar a usted, señor Director, y usted debe transmitir mi súplica a las publicaciones de la provincia de Oviedo, que hagan constar la inocencia de los detenidos en Avilés, pues ya que por la deficiencia de nuestras leyes no se les pueda indemnizar en los gastos, que es lo que menos les significa, ni en los sufrimientos físicos y morales, ya importantes de suyo, al menos, que su honra quede por todos reconocida, porque quien está libre de que le confundan con un criminal? nadie, y por los tiempos que corremos, mucho menos.

La falta de teléfono hace que no sepan esta noticia con más prontitud y que la familia del libertado sufra 24 horas más ese dolor que ocasiona la incertidumbre.

La supresión del teléfono, fué tomada y aprobada en pleno Ayuntamiento y lo que es más pasmoso, por UNANIMIDAD. Sin comentarios.

Nada más, señor Director, y sabe es suyo afectísimo amigo y corresponsal,

Aureliano del Valle y Mercos.

A las cinco de la tarde y en el tren mixto de Santander, han llegado a esta ciudad, de paso para Gijón, los detenidos en Avilés, Esteban Andreu y su esposa María Luisa, acompañados del hermano que, como saben nuestros lectores, fué a Carrión un día después que los detenidos.

Vienen muy agradecidos al pueblo de Carrión y al personal de la cárcel, de éstos por las atenciones que como presos les ha dispensado, y aquél por las manifestaciones de protesta en favor de los inocentes.

NOTICIAS

La Cámara de Comercio de Santander ha dirigido una invitación a todos los productores, industriales y comerciantes de la capital y de su provincia, para que envíen a la Secretaría de aquella la lista de los productos y mercancías que deseen dar a conocer y sus respectivos precios, condiciones de venta y cuantos datos estimen convenientes, a fin de que con ellos pueden formarse Catálogos que dicha Cámara, procurará hacer circular en los principales centros de consumo de las repúblicas hispano-americanas, y de este modo facilitar la acción de nuestros compatriotas de allende los mares que así lo desean.

A este fin la Cámara viene practicando gestiones cerca de importantes personalidades del comercio ultramarino y cuenta con su decidido apoyo y valiosa cooperación.

Se ha dispuesto por real orden, que los jefes y oficiales de movilizados, voluntarios y fuerzas irregulares de Ultramar, que deseen trasladar la residencia, lo soliciten de los capitanes generales de las regiones donde residan.

Pocas veces con más justicia que hoy podemos decir que el paseo del Salón se ha visto más concurrido que anoche. Ni sillitas ni asientos se veían desocupados y una apiñada multitud de personas circulaba por el paseo central, calzadilla y jardines; parecía que nos encontráramos en los clásicos días de feria, donde todo es animación y alegría.

Y ahora nos ocurre preguntar ¿tantas personas como anoche había en el paseo, dónde se meten en los demás días que no se las ve por ninguna parte? No se oía de todos los labios ¿qué bonito está hoy el Salón? pues si a todos gustaba verlo tan concurrido ¿por qué no hacer que a diario resulte igual?

Es preciso reconocer que los sitios de recreo se cuidan para esto y no solamente para acudir a ellos cuando los ameniza la música.

Y a propósito, la *Gran Cacería Real* fué muy aplaudida, teniendo que repetirse a instancias del público. Por cierto que nos vamos a permitir dirigir un ruego a algunos que han tomado por costumbre demostrar su agrado con estridentes silbidos, pues entendemos no hace falta emplear tan inculco e impropio procedimiento para hacer estensible su beneplácito, porque tal manera de aprobación puede calificarse más bien de censura, como así nosotros entendemos la merecen los que tan fuera de lógica se colocan silbando.

Para terminar, reciba el Sr. Alcalde nuestra gratitud por haber atendido el ruego que en nombre de algunas señoritas le hacíamos el martes, de que se regara el paseo algo más tarde para evitar se formaran las nubes de polvo, lo cual se consiguió anoche, en que a pesar de la gran concurrencia se respiraba algo más de oxígeno que en días anteriores.

En el mes de Noviembre próximo se celebrará en Madrid una Conferencia Ibero-americana de la Prensa en la que serán discutidos y votados los siguientes temas:

- 1.º Tarjeta de identidad: título infalsificable de periodistas, que después de adoptarse por las naciones representadas, tendrá fuerza y validez con carácter de reciprocidad en todas ellas.
- 2.º Rebaja de tarifas internacionales telegráficas para la Prensa.
- 3.º Rebaja en el transporte internacional de periódicos.
- 4.º Rebaja de los pasajes por las vías marítima y terrestre, para los periodistas.
- 5.º Adopción de todas las soluciones ya vo-

tadas por los Congresos Internacionales de la Prensa, que convengan a los fines de esta Conferencia Ibero-americana.

La vacante de general de brigada, por fallecimiento de D. Diego Buil y Martín de Velasco, corresponde al turno de amortización.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico Espinar venimos publicando, y sobre los cuales llamamos la atención.

Hechas efectivas por el Sobrestante de carreteras provinciales D. Enrique del Río las cantidades a que ascienden los expedientes de expropiación de las fincas que se ocupan con motivo de la construcción de la carretera provincial de Villarracino a Buenavista, en los términos municipales de Villaelles, Villabastan y Arenillas de San Pelayo, se han fijado respectivamente los días, 20, 22 y 24 del actual para que se persone el referido Sobrestante en dichos puntos a fin de hacer entrega a cada propietario de la suma que le corresponda, en el local designado por el Alcalde, debiendo tener lugar el pago con las formalidades prefijadas por la ley, siendo de reintegro las partidas de aquéllos que no se presenten o no tengan poder y personalidad bastante para recibirlas.

Con atento B. L. M. del Jefe de los trabajos Estadísticos de esta provincia hemos recibido un ejemplar del Real decreto de Instrucción de 6 Julio para llevar a efecto el censo general de población de España en la noche del 31 de Diciembre de 1900 al 1.º de Enero de 1901. Agradecemos el envío.

Por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha sido declarada la necesidad de la ocupación de las floccas, en el término municipal de Olmos de Ojeda, con motivo de la construcción del trozo primero de la carretera de Prádanos a Cervera, toda vez que el plazo de quince días que se reclamaron no se ha presentado reclamación alguna, contra dicha ocupación.

Por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdo no pudo ayer celebrarse sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Esta se celebrará mañana sea cualquiera el número que se reúna.

Minas

Se han presentado en este Gobierno civil las siguientes solicitudes de registro:

D. Felipe Gutiérrez Gutiérrez, 12 pertenencias de la de plomo y otros, titulada «Santiguín», sita en término de Triollo, y otras 12 de la de plomo también, nominada «Diez hijos», sita en término de Alba de los Cardaños.

Caballerías.

No se alarmen nuestros lectores del epígrafe; tiene por único objeto dar cuenta de haberse desmandado en Villahán de Palenzuela una mula de la propiedad de D. Emeiterio Delgado Castrillejo, vecino de dicho pueblo; en Osornillo una yegua de D. Quintín Diego González y haber sido recogida en Santoyo el día 26 del finado Julio por el vecino de dicho pueblo Leoncio Ruíz, una burra que se encontraba desmandada.

Sabemos de manera positiva que el segundo escuadrón del regimiento de Talavera, desatacado, en Gijón, regresará a esta capital a primeros de Ochoño, siendo por tanto inesacto, que fuera allí destinado con carácter permanente.

Con motivo de la festividad de San Roque, la Iglesia de San Pablo, ha sido hoy muy visitada.

A la función de la mañana, acudió la corporación municipal con maceros.

Por la tarde después de la reserva, ha salido la procesión que ha recorrido las calles de costumbre y la ha amenizado la banda municipal.

A todos estos actos ha acudido numerosísimo concurso de fieles, que consagra gran devoción al abogado de la peste.

Nuestro convecino y amigo D. Felipe Robles, en carta que nos dirige hoy, nos ruega hagamos constar su más profundo agradecimiento a todos sus convecinos, amigos y compañeros de trabajo, por la parte que han demostrado tomar en el dolor que hoy siente por la inesperada pérdida de su hijo Federico acaecida en lo mejor de su edad y cuando principiaba a demostrar sus vastos conoci-

mientos tanto en el arte del dibujo como en los trabajos de talla propios de su oficio de ebanista.

Cumplimos gustosos el doloroso encargo que nos confía nuestro repetido amigo y de nuevo aprovechamos esta ocasión para reiterarle la expresión de nuestro pesar por la pérdida tan prematura del que principiaba a ser el sostén del acreditado taller del Sr. Robles.

Durante la fiesta que se celebraba ayer en Bilbao en el Santuario de la Virgen de Begoña se desprendió uno de los cirios del altar y al caer sobre la alfombra produjo un ligero incendio.

La gente que se hallaba en el templo se precipitó buscando la salida, pereciendo una sirvienta y sufriendo grandes magullamientos una niña cuya salvación se hace muy difícil.

Hay bastantes heridas leves, y muchas contusas.

En la mañana de hoy varios obreros han comenzado a hacer desaparecer las antiestéticas palomillas de hierro que sirvieron para sostener los faroles del antiguo alumbrado por petróleo.

Ya era hora, y aunque por alguien se diga que no debieran quitarse por si fuera necesario utilizarlas algún día en que pudiera ocurrir se inutilizase la fábrica que suministra el fluido eléctrico, nosotros creemos que la medida adoptada es digna de aplauso, pues con ella se evita el feo aspecto que dichas palomillas presentaban.

Ahora bien lo que debiera hacerse era recoger los cascotes que se desprenden de las paredes al ser aquellas arrancadas y no dejarlos en las aceras con exposición de que cualquier transeunte pueda sufrir la luxación de un pie.

INTERESANTE

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad en el distrito de Baltarás D. Juan Alvarez.

El Sr. Gobernador Civil de la provincia, ha impuesto una multa de 50 pesetas a cada uno, de los tres sujetos que en el día de ayer fueron detenidos por blasfemos.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Enriqueta Antolín, un mes, Casa Maternidad.—Benigno Antolín, un mes, id.—Daria Marañón de la Roza, nueve meses, Mayor antigua, 138.—Tomasa Hornillos Ortaneda, casada, 48 años, Monjas, 5.—Anselma Antolín, un año, Casa Maternidad.—Fermín Antolín, un mes, id.—Gonzalo Fernández Ancian, nueve meses, Herreros, 17.

Nacimientos.—Eusebio Díaz Gutiérrez, hijo de Mariana e Isabel, Mayor antigua, 40.—Gabina Bernarda Clara Pedrejón de la Calzada, hija de Juan y Gabriela, Cuervo, 6.—Asunción Gutiérrez Esteban, hija de Leocadio y Quirina, San Marcos, 6.

Matrimonios.—Lorenzo Aguado Macho, natural de Osorno, de 28 años, con Marciana Alonso Manzanedo, natural de Villumbroeo, de 27 años.—Martiniiano Torices Pérez, natural de Villalvilla, de 28 años, con Clotilde Velasco Perez, natural de Esguevillas, de 28 años.



Cháchara

Los obreros gijoneses que no ignoran, por lo visto, donde le duele á su noble y popular Municipio; cuando lograron tener noticia del día fijo en que llegaba la Corte, creyeron oportunísimo ir al campo de jolgorio y pasarlo divertidos, lo cual no tenía nada de censurable, á mi juicio, pues en el mundo los hombres tienen gustos muy distintos, y cada cual se divierte con sus chismes, y al avío. Mas, queriendo aquel concejo

que esos obreros pacíficos dispensaran á la Corte un recibimiento digno dando á las fiestas calor y animación y atractivo, desde luego apresuróse á conjurar el conflicto hablandolos de este modo para lograr conseguirlo:

—Vamos á ver, no ignorais que os trato con cariño y que me tenéis ahora y siempre á vuestro servicio; pues bien, voy á proponeros si os place, amigos míos, un pacto, el cual yo supongo que aceptaréis gustosísimos.

Si desistís de esa gira y os estais aquí tranquilos, haré que se realicen vuestros deseos legítimos de la jornada de ocho horas y aumento de sueldo. He dicho.

¡Ah! también se os dará todo el terreno preciso para hacer el Centro obrero con que soñais, hijos míos. ¿Aceptaréis el pacto? Todos con palmas y regocijo: —¡Aceptado!—respondieron, y se conjuró el peligro.

Pero la prensa imparcial y enemiga de distingos, se revuelve osca y airada poniendo en el cielo el grito y afeando la conducta de aquel torpe Municipio, que á los obreros ha puesto, de esa manera; en camino de aumentar sus exigencias y conseguir sus caprichos.

Se extraña *El Liberal* de que el ministro Sr. Dato puntualice el número de días y horas que invertirá la Corte en su viaje marítimo, sin contar con que en el Cantábrico existen nieblas y vientos y un cabo de Finisterre capaces de dar al traste con los mejores cálculos.

Bueno, pero *El Liberal* olvida que el señor Dato para no sufrir errores tiene el remedio en la mano: todo consiste en cambiar á su capricho el horario!

O el señor Dato se queda ó el señor Dato se va, pero no del Ministerio sino de San Sebastián. Hay quien dice que á Madrid piensa el ministro tornar, quién que piensa de Vizcaya visitar la Capital, y mientras hay quien afirma con mucha formalidad que optará al fin por Lechón ó Luchón, que tanto dá.

Esto, lector que no tiene nada de particular, trae revuelta á media España, media España y algo más.

Por mí, puede su excelencia marcharse si quiere, á... eso es, á cualquiera parte pero... que no huela mal.

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 16.—Con regular entrada se ha celebrado el mercado de este día, cotizándose lo presentado á los precios siguientes: Trigo, de 39 á 40 reales las 92 libras. Cebada, á 21 reales fanega. Centeno, á 26 id., id. Compras, animadas.

Saldaña 12.—El mercado de hoy, como casi todos los de esta época de recolección, muy poco concurrido, por estar tanto vendedores como compradores, ocupados en la trilla y limpia de granos, habiendo terminado ya por completo la siega.

Las obras del puente continúan y adelantan bastante y mañana quedará cerrado uno de los dos arcos en construcción, siendo esta muy buena y al parecer de gran solidez y firmeza.

En el mercado celebrado hoy han regido los precios siguientes:

Trigo de 36 á 37 reales fanega; centeno á 28; cebada, á 24; avena, á 19; garbanzos de 98 á 150.—*El Corresponsal*.

Alar del Rey, 13.—El mercado desanimado y los precios los siguientes:

Trigo á 38 reales las 92 libras; centeno á 30 la fanega; cebada á 25; avena á 18; yeros á 34; lentejas á 44; alubias á 90; muelas á 55; guisantes á 48; garbanzos superiores á 140; idem regulares á 100; idem medianas á 80.

Harina de primera, á 17 rea es arroba; idem de segunda, á 16; idem de tercera, á 15.

Patatas á 5 reales arroba.

Vino tinto del país de 18 á 19 reales cántara; idem blanco de 25 á 40.—*El Corresponsal*.

Frómista, 14.—Ha terminado casi por completo la siega y va muy adelantada la trilla.

El rendimiento de lo que se ha bieldado deja satisfechos á estos labradores y puede asegurarse que en vez de una cosecha regular, como se prometían, les ha resultado buena.

Los precios del trigo nuevo son también mejores de lo que esperaban.

En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes:

Trigo nuevo á 37 reales las 92 libras; cebada á 20 la fanega.

Patatas á 6 reales arroba.

Vino tinto á 14 reales cántara.—*El Corresponsal*.

Valladolid, 15.—En los Almacenes generales han entrado 80 fanegas de trigo, pagándose de 41,75 á 42,25 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 200 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 42 reales las 94 libras.—*El Corresponsal*.

Villalón, 12.—En el mercado celebrado hoy han regido los siguientes precios:

Trigo al detall, á 37,50 reales las 94 libras, centeno á 18 la fanega; cebada á 22.

En partidas no ha habido ofertas.

Se ha vendido 910 fanegas de trigo, á precio desconocido por ser directa la venta entre comprador y vendedor.

Entrada, casi nula.

Compras, sostenidas.

Tiempo, de calor.

Se está terminando la siega y trilla, y el rendimiento parece que es bastante bueno en calidad y cantidad.—*El Corresponsal*.

Arévalo, 14.—El tiempo excesivamente caluroso, con lo que pueden resentirse las plantas de Otoño, que necesitan ya agua para su desarrollo.

El mercado se va animando algo en concurrencia de géneros y compradores, pero todavía son bastante desanimados.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Entraron 400 fanegas de trigo que se pagaron de 42,50 á 43 reales una; 230 de centeno, de 26 á 27; 250 de cebada, de 23 á 24; 210 de algarrobas, de 26 á 27; 700 de avena, de 18 á 19 y 380 de garbanzos de 100 á 180.—*El Corresponsal*.

SECCION RELIGIOSA

Viernes.—Santa Paula, Santa Juliana y San Anastasio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Escándalo taurófilo

MADRID 16 (10:30 m.)

Dicen de Gijón, que durante la corrida verificada en la tarde de ayer, se produjo un monumental escándalo.

Lidiábase ganado de Muruve, y en lugar de toro, se soltó un becerro, que produjo en el público gran indignación su presencia en el ruedo, viéndose obligadas las cuadrillas de «Algabeños» y «Minuto» á retirarse, ante la lluvia de proyectiles de todas clases que sobre ellas caían; el escándalo duró dos horas, haciéndose por el público destrozos que se calculan en bastantes miles de pesetas, y teniendo necesidad de despejar la plaza la Guardia civil.

La autoridad, entendiendo que la empresa es la única responsable del escándalo, la ha impuesto una fuerte multa.

Refuerzos á China

MADRID 16 (9:30 m.)

Según telegramas recibidos de Viena, las fuerzas que conducía el vapor austriaco «María Teresa», llegaron sin novedad á Tien-Tsin.

Las fuerzas europeas aliadas siguen su marcha de avance, esperándose el apoyo del Príncipe Cheig.

Las fuerzas aliadas

MADRID 16 (10:10 m.)

Confirmase que las fuerzas aliadas se apoderaron de Morion y persiguieron de cerca á las fuerzas chinas á fin de evitar el que puedan construir nuevas trincheras.

El Príncipe Tuan ha circulado una severa orden, condenando á muerte á los que faciliten víveres ó simpaticen con los extranjeros.

El viaje regio

MADRID 16 (12:45 t.)

A las nueve y treinta y cinco minutos, ha zarpado de San Sebastián con rumbo á Bilbao y con mar tranquilísima, el aviso «Giralda» conduciendo á la Real familia, á los Sres. Silvela y Dato y al personal palatino á las órdenes de SS. MM.

Un numeroso público ha presenciado la salida de los barcos.

Esto ha dado motivo á que San Sebastián se haya visto contra costumbre muy animado en las primeras horas de la mañana.

El ministro de la Gobernación regresará á Madrid el día 19 del actual.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Palencia

Por acuerdo del Consejo de gobierno se sacan á concurso las obras para la construcción de un edificio destinado á Sucursal, en la ciudad de Palencia, las que deberán ejecutarse con estricta sujeción á lo que determinan los planos y demás documentos formados al efecto.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de la actual Sucursal en dicha población ó en la central de Madrid, debiendo acompañar á las ofertas los resguardos que acrediten haber depositado en las cajas de las citadas oficinas la cantidad de mil pesetas, como fianza para tomar parte en la licitación, sin cuyo requisito la proposición no tendrá valor alguno.

Los documentos que constituyen el proyecto de este edificio, podrán examinarse durante veinte días, á partir desde la fecha de este anuncio, en las oficinas de Madrid y Palencia.

El Banco se reserva el derecho de elegir entre las proposiciones que se presenten la que crea más conveniente, á sus intereses ó al de desecharlas todas, si así lo juzgase oportuno, haciendo saber su decisión á los interesados dentro de un plazo de veinte días.

Si alguna proposición fuese aceptada, el interesado deberá ampliar en el plazo de ocho días, contados desde la fecha en que se le notifique la adjudicación de las obras, la fianza antedicha hasta la cantidad de cinco mil pesetas con arreglo al artículo 61 del pliego de condiciones.

Hecha la adjudicación se devolverá á los demás proponentes la fianza provisional depositada.

Palencia 16 de Agosto de 1900.—El Secretario, Tomás Martínez de Velasco.

Modelo de proposición

D.... vecino de... con domicilio en... enterado del proyecto, planos, presupuesto y pliego de condiciones para la construcción del edificio destinado á Sucursal del Banco de España en Palencia, que se ha de construir en el solar de la calle de la Cestilla, núm. 8, con vuelta á la de Barrionuevo, se comprometo á su ejecución en la cantidad pesetas, con estricta sujeción á los documentos antes citados.

Imprenta, litografía y librería

de

Alonso e Hijos, Mayor pral, 98 y 100

Lo saben las madres: la salud de los niños es la

Emulsión Espinar

Venta principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos
DE CAL Y SOSA

Este medicamento tan conocido y estimado de las madres por sus grandes virtudes curativas en el Escrofulismo de los niños, Raquitismo, Anemia, Afecciones del pulmón, impotencia y Debilidad general adquirida por su esmerada elaboración y economía en el precio, la de que hoy goza.—Compite con ventaja con la extranjera.
Labo ratorio: G. ESPINAR, Coliseo, 2 Sevilla.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de



Seguros reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

Dirigirse á los Subdirectores, Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154, Palencia

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

LA PATERNAL

Compañía anónima de Seguros contra el incendio.—Fundada en 1843.—Autorizada en España por Real orden

Garantía 53 millones de francos

Siniestros pagados, 92 millones de francos

Capitales asegurados: 46.000.000.000

50 años de operaciones en España, sin haber tenido cuestiones, ni justas quejas por parte de sus numerosos asegurados.

La Compañía LA PATERNAL se compromete por condición expresa de sus contratos á admitir la jurisdicción del Tribunal del Distrito donde haya sido firmada la póliza.

Domicilio en París, Rue Ménars, núm. 4; en Barcelona, Plaza Cataluña, 12

Para informes, dirigirse á EMILIANO CALLEJA, Subdirector en Palencia, Parra, 8 y 10.

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca

Situados á 26 kilómetros de esta ciudad. Ferrocarril del Norte hasta Salamanca y coches desde esta estación hasta los baños.

Aguas sulfuro-sódicas, de 52°. Las más eficaces para los reumatismos y parálisis, neuralgias, histerismo, herpétismo escrofulismo, sífilis y otras muchas enfermedades.

Fonda y hospedaje á precios económicos. Fídanse prospectos al administrador D. Carlos Llaurodo, en Baños de Ledesma.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS
PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

ALMACEN DE MADERAS

— DE —

ARTURO ORTEGA ROMO

Avenida de Casado del Alisal.—LA CUBANA

PALENCIA

— PRECIOS ECONOMICOS —

SOLUCIÓN BENEDICTO de glicero fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.; FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para la dolencia de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39
Madrid

En Palencia: N. de Fuentes
y L. Escudero.

AMA DE CRÍA

Una soltera, de 19 años de edad, primeriza, con leche fresca, desea criar fuera de esta capital.

Dirigirse corral del Moral número 9.

ELIXIR SAN RAFAEL

Infalible preservador de todo padecimiento odontológico. Evita para enfermedad de la dentadura y encías. Calmante seguro de los dolores de muelas.

M. ALVAREZ

Pasajes de San Pedro

—PRECIO: 1'25 PESETAS.—

De venta en la droguería de N. de Fuentes Aspurz, y en las principales droguerías, farmacias y perfumerías de España.



DEPOSITO GENERAL -
Sta. Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Labradores

Si quereis terminar la limpia rápida, comprad
Aventadores reformadas
en el comercio de la
Viuda de Francisco del Fraile. Villalba

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia
Arregla toda clase de armas de fuego